INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 1

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 31/10/2025

MES DE INFORME: SEPTIEMBRE (DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE OCTUBRE 2025)

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	305-GINREDCE-2025		
OBJETO:	"ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y ANALISIS DE DATOS DE NIVEL DEL MAR Y SEÑALES DE TSUNAMI PARA EL CENTRO NACIONAL DE ALERTA CONTRA LOS TSUNAMIS, PARA LA DIRECCION GENERAL MARITIMA"		
CONTRATISTA:	SMARTCLARITY COLOMBIA SAS.		
NIT / C.C:	901.099.730-2		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	30/09/2025	**FECHA DE INICIO:**	30/09/2025
FECHA TERMINACIÓN:	12/12/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:**	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$187.977.612	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	$ N/A
SUPERVISOR:	PD MARY RENGIFO		
DEPENDENCIA:	GHISEN		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
INVERSION	C-1504-0100-10-10103B-1 504004-02	$ 187.977.612
	VALOR TOTAL	$ 187.977.612

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	$ N/A	N/A

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($187.977.612]

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
ORDEN DE COMPRA	INICIAL	$187.977.612	$	$187.977.612
	ADICIÓN	$	$	$
	REDUCCIÓN	$	$	$
			TOTAL	**$**187.977.612

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: _11-44-101265871_ Anexo: 0_
Compañía: _SEGUROS DEL ESTADO___
Fecha de Aprobación: _30/09/2025__

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato		**30/09/2025**	**12/04/2026**	**$37.595.522**
Anticipo o Pago Anticipado		**N/A**	**N/A**	**N/A**
CALIDAD **(De los bienes o servicios)**		**30/09/2025**	**12/06/2026**	**$37.595.522**
CORRECTO FUNCIONAMIENTO **(De los bienes o servicios)**		**30/09/2025**	**12/06/2026**	**$37.595.522**
Salarios y Prestaciones Sociales		**N/A**	**N/A**	**N/A**
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)		**N/A**	**N/A**	**N/A**

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____Compañía: _____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (**Contrato convenio/orden de compra o adición**)	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS **(Si aplica)**	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA **(indicar soporte, No. valor y fecha)**	No. FECHA	VALOR CRP
305-GINREDCE-2025	**2025**	**53725 del 02-09-2025**	**241.000.000**	N/A	**201825 del 01-10-2025**	**$ 187.977.612**

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Habilitación de la recepción de las 21 estaciones de nivel del mar a través de un servidor que procese los datos mediante protocolo TCP (Listener Server). - El sistema tiene que permitir la visualización de los datos de nivel del mar y análisis de variaciones para detección de Tsunamis para las 21 estaciones de Dimar y las disponibles en la red de la IOC.sea level monitoring facility - El sistema tiene que recibir los datos de las estaciones de nivel del mar de la red de Dimar mediante IoT-Parser desde GPRS, BGAN,	01		

	IRIDIUM y GOES - El sistema tiene que habilitar la recepción de las 21 estaciones de nivel del mar de Dimar a través de un servidor que procese los datos mediante protocolo TCP (Listener Server). - El sistema tiene que habilitar la recepción de las 21 estaciones de nivel del mar de Dimar a través de un servidor que procese los datos mediante protocolo TCP (Listener Server). - El sistema tiene que permitir el almacenamiento de los datos de nivel del mar y telemetría medioambiental para 21 estaciones (con capacidad hasta 100) con periodo de medición de cada 60 segundos.			
2	Configuración para la recepción de datos de las estaciones en ""National Data Buoy Center" y/o COI - El sistema debe tener configurada la recepción de datos de las estaciones en el National Data Buoy Center" - El sistema debe tener configurada la recepción de datos de las estaciones en el	01		

	SEA LEVEL STATION MONITORING FACILITY de la COI			
3	Habilitación y configuración de Plataforma http://nombrepordefinir - El sistema tiene que permitir la visualización de variables auxiliares, como el estado de los sensores. - El sistema debe calcular en la señal del tsunami el valor de la amplitud máxima y el periodo	01		

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 30% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*****Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obres/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.							
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$187.977.612**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$0
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$0
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$0
TOTAL VALOR PAGADO	**$0**
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$187.977.612**
SALDO	**$0**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El Contratista SMARTCLARITY S.A.S presentó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales emitida por la representante legal de la empresa con fecha 28 de octubre 2025 donde manifiesta que la empresa ha cumplido con los pagos de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, Pensiones y Riegos Profesionales y los aportes parafiscales correspondientes e impuestos durante los últimos seis meses correspondiente al personal a su cargo para el funcionamiento de la misma y para la ejecución de los contratos a su cargo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. **INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

[En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a actividades realizadas durante el mes como llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario del Gasto frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado.]

8. **ANEXOS AL INFORME:**

Actividades cumplidas durante este periodo

Actividad	08-10	10-10	12-10	14-10	16-10	20-10	22-10	29-10	30-10
01. Reunión de Partida	1								
02. Configuración - Habilitación Seguridad VPN		2							
03. Configuración - Actualización Sistema Operativo			1						
04. Configuración - Instalación Software de Terceros				1					
05. Configuración - Preparación de Base de Datos					1				
06. Configuración - Instalación de Base de Datos					1				
07. Configuración - Instalación de App Tsunami						1			
08. Configuración - Configuración de Apache+PHP+Python+MysQL							1		
09. Implementación - Carga de Estaciones de Nivel del Mar para Colombia								1	1

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,



PD MARY LUZ RENGIFO BUITRAGO
C.C 34320803
GHISEN
305-GINREDCE-2025
mrengifo@dimar.mil.co